

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

- 324** *Aceptación de la solicitud de coordinación y delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Torres.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre 2016, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de TORRES de fecha 2 de diciembre de 2016, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Recogida de Pilas, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados y Control Animal, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Enero de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311, de 20-04-16)